



EDICTO

El Juzgado Civil Comercial Minas Y Laboral de la III Circ. Judicial, sito en Concarán San Luis, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Juez, Secretaria de la Autorizante, en autos "GRASSO JOSE EDUARDO C/ ARGUELLO ENRIQUE Y OTROS - POSESIÓN VEINTEAÑAL", Expte. N° 198457/10 , cita y emplaza por 15 días a Petrona Giménez de Arguello y Enrique Arguello y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio ubicado sobre Av. Avelino Arias (Ex Av. Norte) esquina El Colmenar, de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis. Parcela 15031.Linderos: Norte: Calle El Colmenar; Este: Pedro Torcuato Mungo (Pd.1632, Rec. Merlo); Sur: Andrés Rodolfo Locatelli y Pablo Luis Locatelli (Pd. 1578, Rec. Merlo); Oeste: Av. Avelino Arias. Plano 6/284/13. Sup. 642.82 m2. Dominio: Tomo 38 de Junín Folio 770 N°188. Pad: 2856. Receptoría Merlo. Concarán, San Luis. Concarán S.L.,10 de Febrero de 2015.-



Dra. Romina Dolores Quatroque
Secretaria
Juzgado Civil, Com., Minas y Laboral

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the center of the page. The text is faint and difficult to decipher.